

INSCRIPCIONES

La inscripción del primer turno de natación y las actividades de natación recreativa y deportivas no acuáticas finalizará el miércoles 16 de junio a las 14 horas.

La inscripción del segundo turno de natación para grupos nuevos finalizará el lunes 12 de julio a las 14 horas.

EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN SE FORMALIZARÁ:

1. Cuando se rellene y se haga llegar a la Comarca desde el ayuntamiento una lista con los participantes (con el número mínimo necesario) según los modelos que aparecerán en la sede electrónica de la Comarca Hoya de Huesca detallando en ese modelo, la actividad a realizar, los horarios preferentes solicitados, los datos de los participantes, el nombre de un responsable y su contacto por mail y teléfono.
2. Las personas que posteriormente se quieran inscribir en los grupos ya creados tendrán posibilidad de participar en la actividad siempre y cuando su inclusión no afecte a los horarios establecidos desde la Comarca, en caso de tener que modificarse los horarios esas personas inscritas fuera de plazo no podrían participar del curso y tendrían que apuntarse para el otro turno.
3. Todos los ayuntamientos que envíen inscripción de grupos (siguiendo el procedimiento anteriormente explicado) fuera de los plazos indicados tendrán primero que confirmar en la comarca las posibilidades existentes de horarios y deberán adaptarse a dichas posibilidades siendo posible su exclusión sino existen opciones para hacer la actividad, en cuyo caso deberán solicitarla para el siguiente turno.
4. Los grupos del primer turno que continúen durante el segundo turno no deberán presentar una nueva inscripción, simplemente tendrán que confirmar su continuidad antes del día 12 de julio. La comarca en la medida de sus posibilidades respetará en estos casos el horario y el monitor del primer turno.

EL PAGO SE REALIZARÁ:

Para los grupos que formalicen correctamente la inscripción se realizará de dos formas:

1. Mediante domiciliación bancaria rellenando la ficha de inscripción con todos los datos del usuario y del titular de la cuenta que deberá entregarse al monitor durante la primera semana del cursillo. **LOS RECIBOS BANCARIOS PARA COBRO DE TODAS LAS ACTIVIDADES SE PASARÁN DE FORMA CONJUNTA LA PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO.**
2. La otra alternativa en caso de no querer dar los datos de domiciliación bancaria sería en la sede de la comarca (Calle coso alto 18, Huesca 22003) mediante tarjeta de crédito.

El Servicio Comarcal de Deportes recomienda la realización de un reconocimiento médico previo antes de realizar cualquier actividad de las propuestas.

Todos los participantes inscritos en alguna de las actividades programadas dispondrán de un seguro de accidentes y lesiones atendiendo a las condiciones específicas del seguro. Si no se realiza el pago en las condiciones anteriormente mencionadas no podrá continuarse ninguna actividad mientras no se salde la deuda contraída.

El Servicio Comarcal de Deportes se reserva el derecho de admisión y de introducir las modificaciones necesarias para el mejor desarrollo de los cursos.



Allá vamos Verano 2021

Comarca Hoya de Huesca / Plana de Huesca

Del 28 de junio al 6 de agosto

ACTIVIDADES PARA NIÑOS Y ADULTOS

Actividades acuáticas: Natación, aquagym...

Otras actividades: Multideporte, tenis, patinaje...

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

Tel. 974 27 51 07 / 974 27 51 08 (de 9 a 14 horas)
deportes@hoyadehuesca.es / www.hoyadehuesca.es
Inscripciones a partir del 1 de junio

Actividades acuáticas

CURSILLOS DE NATACIÓN - INICIACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

Dirigida a niños a partir de 3 años y adultos.

1º turno / 28 de junio hasta el 16 de julio : 27,75 euros

2º turno / 19 de julio hasta el 6 de agosto: 27,75 euros

Las clases serán de lunes a viernes, la duración será de 45 minutos. Para iniciar una actividad en una piscina tendrá que haber un mínimo de 8 inscripciones (aunque sean de edades y niveles diferentes)

NATACIÓN RECREATIVA

Gimnasia en el Medio Acuático - Aquaerobic

Dirigida a personas mayores de 14 años

Desde el lunes 28 de junio hasta el viernes 6 de agosto

2 h semanales (martes y jueves): 22,20 euros

3 h semanales (lunes , miércoles y viernes): 31,45 euros

Sesiones de 50 minutos. Para iniciar alguna actividad de natación recreativa el grupo mínimo será de 8 personas.

Los horarios de esta actividad tendrán que ser a primera hora de la tarde (16 h) o a última hora (19:00-19:30 h); a no ser que el mismo monitor que haga natación pueda hacer la actividad. También podría hacerse por las mañanas.



HORARIOS:

SIEMPRE SE INTENTARÁN RESPETAR LOS HORARIOS SOLICITADOS
PERO PODRIAN SER MODIFICADOS EN FUNCION DE LAS POSIBILIDADES
Y COORDINACION DEL SERVICIO

*Para cualquier otra actividad que pueda surgir en vuestro municipio dirigirse al Servicio de Deportes para poder organizarla.

Actividades deportivas

ACTIVIDADES MULTIDEPORTIVAS

(Fútbol sala, baloncesto, balonmano, juegos alternativos, jockey, juegos tradicionales, badminton, patinaje, condición física...)

Dirigida a niños y adultos

Desde el lunes 28 de junio hasta el viernes 6 de agosto

2 h semanales (martes y jueves): 18,00 euros

3 h semanales (lunes , miércoles y viernes): 25,50 euros

Sesiones de 60 minutos. Para iniciar alguna actividad deportiva recreativa el grupo mínimo será de 8 personas.

Para iniciar alguna actividad de multideporte la actividad a realizar debe ser igual para todos y las edades homogéneas para permitir que se pueda hacer en condiciones de calidad mínimas.

TENIS

Dirigida a niños a partir de 6 años y adultos

Desde el lunes 26 de junio hasta el viernes 6 de agosto

2 h semanales (martes y jueves): 22,20 euros

3 h semanales (lunes , miércoles y viernes): 31,45 euros

Para la actividad de tenis las edades deben ser lo más homogéneas posibles para permitir que se pueda hacer en condiciones de calidad mínimas.

Sesiones de 60 minutos. Para iniciarse la actividad de tenis el grupo mínimo será de 8 personas.

COVID-19

La actual coyuntura derivada de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del coronavirus requiere un mayor grado de responsabilidad personal y colectiva en el cumplimiento las normas establecidas por las distintas administraciones. Para la puesta en marcha de actividades deportivas se aplicarán los siguientes principios:

En primer lugar dadas las constantes modificaciones de las normas, adecuándose a las situaciones sanitarias de cada momento, no podemos concretar el ratio máximo de participantes por actividad, así como otros aspectos a tener en cuenta como el uso de mascarillas o la imposibilidad de realizar alguna actividad concreta. Esto se concretará en las fechas previas al inicio de las actividades de verano y estarán siempre sujetas a la normativas en vigor.